

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1371** *MASAVEU INMOBILIARIA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad, en la reunión celebrada en Madrid el pasado día 18 de marzo, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a la reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 28 de mayo de 2020, en el domicilio social, sito en la calle Uría, número 13, entresuelo, de Oviedo, y, en su caso, el siguiente día, 29 de mayo de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

De forma subsidiaria, y sólo para el caso de que en las fechas indicadas persistiera el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, la Junta General Ordinaria se celebraría, tal y como permite el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, mediante conferencia telefónica múltiple, cuyos datos de conexión podrán solicitar dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: info@inmobiliaria.masaveu.com.

Todo ello con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Reelección de Consejeros.

Cuarto.- Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Oviedo, 21 de abril de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio González Menéndez.

ID: A200016575-1